



Kelly Johanna Leal Polo <kjlp9211@gmail.com>

Fwd: Subsanación de Observaciones Proceso CMA-030-2026 UT INTERVIAS TEORAMA 2026

1 mensaje

LINA ROJAS <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Para: kjlp9211@gmail.com

17 de septiembre de 2026 a las 8:55 a.m.

----- Mensaje Original -----

Asunto: Subsanación de Observaciones Proceso CMA-030-2026 UT INTERVIAS TEORAMA 2026
Fecha: 2026-09-16 16:11
De: "gerencia@ixtan.com.co" <gerencia@ixtan.com.co>
Destinatario: "oficinadecontratacion@asosupro.gov.co" <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>

Estimados Señores ASOSUPRO buenas tardes

Remito documento de subsanación de observaciones

Saludos,

Lina Rojas
Oficina de contratación
ASOSUPRO



460-47-994000103758-1 PDF ANEXO 01.pdf
337K

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603630619

PÓLIZA No: 460-47-994000103758 ANEXO: 1

AGENCIA EXPIDIDORA: **CUCUTA QUINTA VELEZ**

COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
17 09 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
17 09 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **. UT INTERVIAS TEORAMA 2026**

IDENTIFICACIÓN: NIT

DIRECCIÓN: CALLE 2 7 E 37 BRR QUINTA ORIENTAL

CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

TÉLEFONO: 6015491077

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

BENEFICIARIO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.445.387-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS
PLIEGO DE CONDICIONES

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

SERIEDAD DE LA OFERTA

09/09/2026

10/12/2026

246,581,777.40

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

TOMADORES ASOCIADOS

NIT 901294312 - M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S. - PART: 50.00%
NIT 900776534 - IXTAN GLOBAL INGENIERIA SAS - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS - ASEGURADOS

NIT 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO

POLIZA DE OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA INVITACION PUBLICA DE PROCESO DE CONTRATACION, N.CMA-030-2026, RELACIONADA CON CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE JURISDICCIONES, SAN PABLO, SAN JUANCITO, LA CECILIA, EL JUNCAL Y RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO CON NIT. 901.445.387-3.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.10	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
--	---------------------------	------------------------------------	-------------------	-----------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	CLAVE 10278	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	----------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1851 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000460363061

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADE207B09BFD7758

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ

COD. AGENCIA: 460

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000103758 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: . UT INTERVIAS TEORAMA 2026

IDENTIFICACIÓN: NIT

ASEGURADO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.445.387-3

BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.445.387-3

TEXTO ITEM 1

UT INTERVIAS TEORAMA 2026.

-PARTICIPANTES

NIT. 901.294.312-2. - M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL S.A.S. - PART: 50.00%

NIT. 900.776.534-6. - IXTAN INGENIERIA SAS - PART: 50.00%

SE EFECTUA PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR QUE EL VALOR DE PRESUPUESTO ES DE \$ 2.465.817.773,18, DE VALOR DE PRESUPUESTO SE SACA EL 10 % DE VALOR DE PRESUPUESTO QUE ES \$ 246.581.777.32, SE ACLARA EL VALOR ASEGURADOS DE PRESUPUESTO, SE AUMENTA A \$ 246.581.777.40, POR QUE LA DECIMALES NO DEJAN VERIFICAR.

CLIENTE

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-62	Página	1 de 2
Versión No.	3		

CMA-030-2026

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro

Villavicencio – Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-030-2026

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mejoramiento de vías terciarias en los corregimientos de jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del municipio de Teorama Norte de Santander.

Estimados señores:

Los suscritos, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA y DOUGLAS PHILIPPE MALDONADO MALDONADO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL S.A.S. Nit. 901.294.312-2 y IXTAN INGENIERIA SAS Nit. 900.776.534-6 respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Todas las Actividades	50%	M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL S.A.S. Nit. 901.294.312-2
Todas las Actividades	50%	IXTAN INGENIERIA SAS Nit. 900.776.534-6

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

2. La Unión temporal se denomina **U.T. INTERVIAS TEORAMA 2026.**
3. El objeto de la Unión Temporal es **Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mejoramiento de vías terciarias en los corregimientos de jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del municipio de Teorama Norte de Santander.**
4. La duración de la Unión Temporal es de: **La duración del contrato y un año más.**
5. El representante de la Unión Temporal es **DOUGLAS PHILIPPE MALDONADO MALDONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía 88.260.849 de Cúcuta, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente de la Unión Temporal es **MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA,**

Código	CCE-EICP-FM-62	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-62	Página	2 de 2
Versión No.	3		

identificado con cédula de ciudadanía **37.331.288** de Ocaña, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor **DOUGLAS PHILIPPE MALDONADO MALDONADO** acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal **U.T. INTERVIAS TEORAMA 2026.**
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: **U.T. INTERVIAS TEORAMA 2026.**
9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo	AV 5 6 59 BRR PRADOS DEL ESTE
Dirección electrónica	<u>gerencia@ixtan.com.co</u>
Teléfono	<u>3167215489</u>
Ciudad	<u>Cúcuta</u>

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 7 días del mes de septiembre de 2026.


MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
 C.C. 37.331.288
 R/L M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL S.A.S.
 Nit. 901.294.312-2
Integrante 1


DOUGLAS PHILIPPE MALDONADO M.
 C.C. 88.260.849
 IXTAN INGENIERIA SAS
 Nit. 900.776.534-6
Integrante 2

Representante legal Principal

Representante legal suplente


DOUGLAS PHILIPPE MALDONADO M.
 C.C. 88.260.849


MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
 C.C. 37.331.288